

## noticias...noticias...noticias...noticias...noticias...noticias...

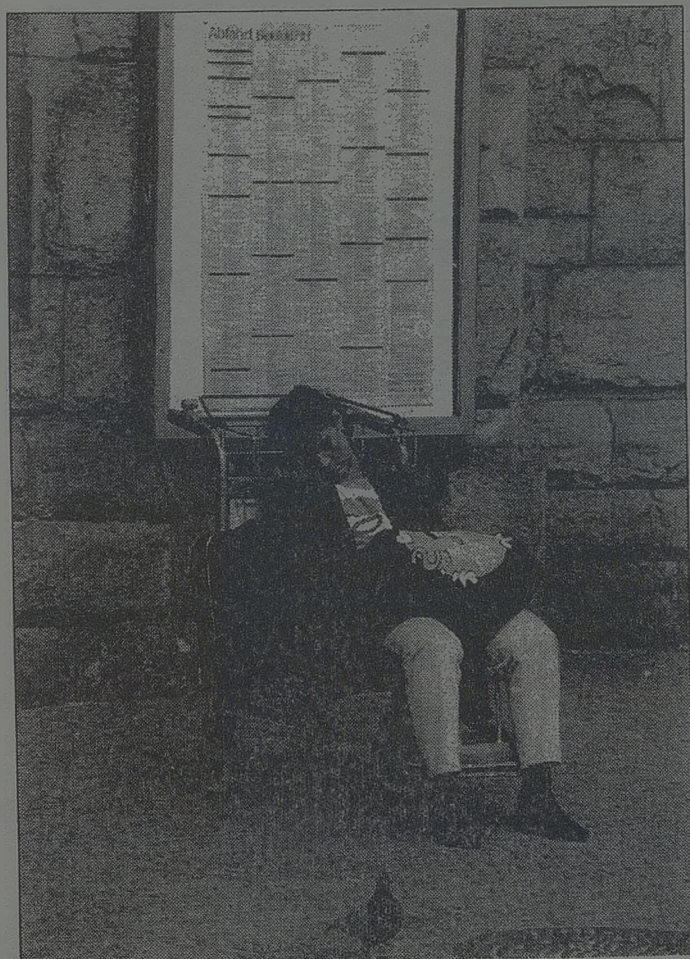
### CELEBRACIONES

Como todos los años, durante los meses de julio y agosto, se celebraron muchas fiestas en la parroquia: S. Cristóbal, la V. del Carmen, Santiago Apóstol, V. de la Labradora y Cristo de la Misericordia. Un día de la novena del Cristo, se bendijo el nuevo paso que ha traído la Hermandad del Cristo: "El beso de Judas".

### HERENCIANOS AUSENTES

Los paisanos que, por diversas circunstancias, tuvieron que ausentarse de nuestro pueblo siguen manteniendo relaciones con su Pueblo y con su Parroquia. Así, en estos meses han sido muchas las personas, que aprovechando las vacaciones, han venido a pasar unos días de descanso con sus familiares, amigos y a participar de las diversas fiestas patronales, que se celebran, en los barrios, durante estos meses.

También siguen teniendo relaciones con la Parroquia siempre que pueden y la necesitan: bautizos, bodas, entierros, partidas, etc.... La parroquia, como madre, siempre los atiende con mucho gusto.



### TIEMPO DE RENOVACIÓN

El mes de septiembre, siempre, se presenta con aire de renovación. Es como si empezara la vida de nuevo. Los signos más evidentes de este mes son: la vuelta de los niños a los colegios, los jóvenes a sus estudios medios o universitarios, etc.... Pasadas las vacaciones hay que empezar un nuevo curso.

Los padres se preocupan, y con razón, de este aspecto tan importante para la educación y formación de sus hijos. Piensan en los libros, en las matriculas, en los colegios al que han de ir, etc...

Los padres cristianos no deben olvidar la "OPCIÓN", que deben hacer por la clase de religión y moral católica al matricular a sus hijos por primera vez. Otros simplemente renovarla

Los padres deben saber que la Religión es obligatoria para el Centro, pero optativa para el alumno. Es decir, el Colegio tiene que ofrecer a los chicos/as, cuyos padres lo deseen, la posibilidad de recibir la clase de Religión, pero no es obligatoria para el alumno: Así, aquellos padres que no pidan para sus hijos clase de Religión, no se la darán.

La religión, como otras muchas cosas, no se puede obligar a nadie. Tiene que ser optativa, libre, voluntaria. Por eso, los responsables de que reciban clase de Religión los niños, son los padres, hasta que los hijos sean mayores.

En nuestra provincia la inmensa mayoría de los padres piden *expresamente* la clase de Religión para sus hijos. En los institutos también la mayoría de los alumnos optan por la clase de religión. Aquí, en nuestro pueblo, no ocurre lo mismo, pues son bastantes los chicos/as de familias cristianas, que no asisten a clase de Religión.

El sentido último de la vida, la respuesta a las preguntas más importantes del hombre, los valores fundamentales para la convivencia, etc., etc. encuentran mucha luz y sirven de orientación para los chicos en la clase de religión bien impartida.

Los padres no podrán descuidar la obligación que tienen de asegurar una formación integral para sus hijos.